



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

Resolución de Alcaldía

N° **147-2025** MPT

Tacna, 27 FEB. 2025

VISTO:

Que, la Heroica Ciudad de San Pedro de Tacna recibe la visita oficial de la ex Ministra de Estado en el Despacho del Ambiente Dra. ALBINA RUIZ RÍOS, con la finalidad de participar en reuniones con autoridades y abordar temas inherentes al medio ambiente;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 43° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, sobre Resolución de Alcaldía, señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, tan digna ex autoridad es una mujer visionaria, cuya determinación ha revolucionado la gestión ambiental en nuestro país, es ingeniera industrial con una especialidad en Ingeniería Sanitaria de Residuos sólidos, ferviente defensora del medio ambiente; ha convertido los desafíos en oportunidades, dejando una huella imborrable en la lucha por un mundo más sostenible. Además ha sido consultora internacional en proyectos de desarrollo local, con énfasis en la gestión integral de residuos sólidos con enfoque de sostenibilidad e inclusión, uso racional del agua y planificación integral;

Que, es política de la gestión municipal reconocer a instituciones y aquellas personalidades que contribuyen con sus aportes para el cuidado del medio ambiente, relacionada con su experiencia en gestión de residuos, agua y saneamiento, reciclaje, e inclusión social de los recicladores de nuestra ciudad y del país;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y FELICITAR a la Dra. ALBINA RUIZ RÍOS, ex Ministra del Ambiente, por su destacada trayectoria en Defensa del Medio Ambiente y por una Ciudad Saludable.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Ciudad PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE

c.c. Alcaldía
OGCyPC
Interesada